

# INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS "DR. JULIO I. MAIZTEGUI" ANLIS "Dr. Carlos G. Malbran" - Ministerio de Salud de la Nación

## UN POCO DE HISTORIA

La emergencia de la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) en la década de 1950 representó un gran desafío para nuestro país. Los esfuerzos realizados por diferentes grupos de investigación nacionales e internacionales permitieron el descubrimiento de la etiología de la enfermedad y del reservorio del virus Junin, el desarrollo de modelos experimentales, el estudio de posibles tratamientos y abordaron la problemática de la obtención de vacunas. Sin embargo, el notable progreso científico no se veía reflejado en el campo sanitario.

En el año 1965 un grupo de investigadores y técnicos del Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas (CEMIC) y del Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán", coordinados por el Dr. Julio I. Maiztegui, se instaló en Pergamino, para realizar estudios sobre la FHA, con el apoyo inicial de la Fundación Emilio Ocampo. Con el aporte de varias entidades oficiales y privadas, se instalaron laboratorios de virología, producción de cultivos celulares y ratones Albinos Suizos y cobayos.

En la década del 70, se empieza a recibir apoyo de los Ministerios de Salud de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación, así como también de la OPS (Oficina Sanitaria Panamericana), para la adquisición de equipos y reactivos de laboratorio, para la visita de expertos y para la capacitación en centros del extranjero de los profesionales que trabajaban en Pergamino. Finalmente sobre la base de este grupo de trabajo, se creó en 1978 el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, con la misión de diseñar, organizar, implementar y coordinar las acciones tendientes al control y prevención de la FHA.

Una de las primeras acciones de la institución fue la organización de un Programa Nacional de lucha contra la FHA, mediante convenios con las cuatro provincias afectadas por la enfermedad (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y La Pampa). En el marco de este convenio, el INEVH generó una red de diagnóstico, servicios para la atención médica, docencia, investigación y educación para la salud, caracterizada por una inusual participación comunitaria. Esta red fue la que permitió que desde 1965 se disponga de un registro de casos notificados, con su correspondiente confirmación laboratorial. Por otra parte, sobre su base se concretó la transferencia de los desarrollos científicos a la esfera comunitaria, logrando en una primera etapa un descenso significativo de la letalidad. La mortalidad de la FHA inicialmente superó el 30% y hoy se reduce a menos del 1% cuando el tratamiento específico (plasma inmune) se transfunde en etapas precoces de la enfermedad.

Las investigaciones dirigidas a la obtención de una vacuna contra la FHA que fueron iniciadas en 1978 por un convenio internacional, involucrando al gobierno argentino, a la OPS, al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y el United Army Medical Research Institute of Infectious Diseases de los Estados Unidos, concluyeron con la obtención por parte del Dr. Julio Barrera Oro y su equipo, de un clon atenuado de virus Junin (Candid # 1), que hacia 1985 había finalizado los estudios preclínicos.



FOTO AÉREA DEL INSTITUTO



FOTO EXTERIOR DEL INSTITUTO

En ese año se inician las fases clínicas de investigación, que culminan en 1990 estableciendo a Candid #1 como una vacuna eficaz para prevenir la FHA. Se abrió entonces la perspectiva del control definitivo de esta enfermedad.

Por disposición de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT) del 27-8-06 se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales de ANMAT de la vacuna Candid #1 a virus Junin vivo atenuado, producida por el INEVH. Por Resolución Ministerial N° 48 del 23/01/07 se incorpora al Programa Nacional de Inmunizaciones con carácter gratuito, la vacunación contra la FHA a partir de los 15 años de edad en el área endémica de la enfermedad de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y La Pampa.

Desde el año 1992, la institución se transforma en Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH), con la misión de extender su accionar hacia otras enfermedades virales de impacto regional y nacional.

La emergencia de otras enfermedades virales que como la FHA están estrechamente ligadas al ecosistema y sus modificaciones, tales como hantavirus y dengue, ha determinado la implementación de nuevos programas que cubren todo el país y que sirven de apoyo y referencia a otros países.

En su proyección, el INEVH se visualiza como instituto de salud pública en su función de investigación, con el compromiso de la transferencia del conocimiento a la sociedad.

La institución funciona desde 1985 como Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud para Fiebres Hemorrágicas Virales y Arbovirus.

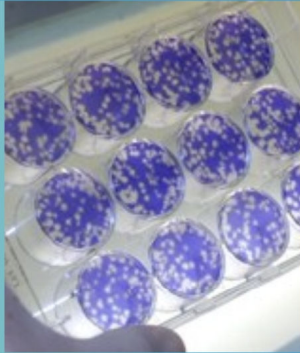
## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La responsabilidad primaria del INEVH es la de coordinar, normatizar y realizar actividades relacionadas con el diagnóstico, la investigación, el tratamiento, la producción, la prevención y la docencia de las enfermedades virales humanas emergentes, fundamentalmente de las transmitidas por roedores y artrópodos.

Esta misión se concreta por medio de las siguientes acciones:

- Ejecutar estudios virológicos en investigaciones biotecnológicas y epidémicas.
- Desarrollar y producir vacunas virales y otros biológicos para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades virales de acuerdo a las necesidades del país.
- Realizar el control y aseguramiento de calidad de insumos, productos intermedios y biológicos inherentes a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades virales de su incumbencia.
- Realizar estudios tendientes a relacionar el ecosistema y sus modificaciones con las patologías humanas.
- Conducir la vigilancia epidemiológica de las fiebres hemorrágicas.
- Coordinar y mantener un sistema de intercambio permanente con los Centros Referenciales provinciales en las materias de su incumbencia y relacionados a información, insumos de referencia y capacitación.
- Coordinar y ejecutar actividades de formación y capacitación de recursos humanos y realizar actividades de educación para la salud en el área de su competencia.
- Conducir y coordinar el Programa Nacional de la Fiebre Hemorrágica Argentina y la red Nacional de diagnóstico de Dengue y otras arbovirosis con el fin de mantener, mejorar y extender la prevención, diagnóstico y tratamiento de estas enfermedades.
- Asesorar y ejecutar acciones ante la aparición de enfermedades emergentes y reemergentes.
- Realizar el diagnóstico virológico en el área de su competencia.

Estas acciones se coordinan a través de tres departamentos institucionales: departamento de Producción, Investigación y Capacitación, que son conjuntamente apoyados por las actividades del departamento de Administración, Mantenimiento y Servicios Generales.

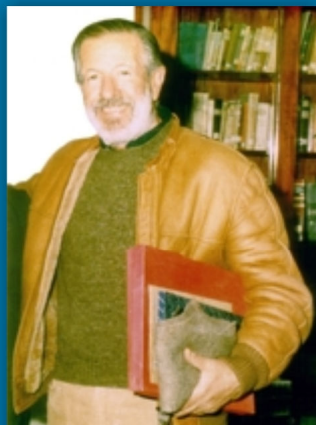


## “DR. JULIO I. MAIZTEGUI”

El Dr. Maiztegui nació el 25 de agosto de 1931, en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Se graduó como médico en 1957 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Entre 1958 y 1963 realizó estudios de perfeccionamiento en Clínica Médica y en Enfermedades Infecciosas en el Boston City Hospital dependiente de las Universidades de Boston y Harvard. En 1964 obtuvo el título de Master en Salud Pública de la Universidad de Harvard.

A su regreso al país en 1965 para desempeñarse en el Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas (CEMIC), y con el apoyo de la Fundación Emilio Ocampo, inicia sus trabajos en Pergamino. Entre 1968 y 1969 realizó el Master en Epidemiología, en la Escuela de Medicina Tropical de la Universidad de Londres, Inglaterra.

Casi toda su labor científica la desarrolló en Pergamino, abocado al estudio y al control de la Fiebre Hemorrágica Argentina. Con la estrecha colaboración de diferentes organizaciones locales y de la comunidad de la zona rural afectada por la FHA, de la que supo ganarse el afecto y reconocimiento, sentó las bases que permitieron avanzar en el efectivo control de esta enfermedad. Producto de su tarea fue la creación en 1978, del Instituto Nacional de Virosis Hemorrágicas, actualmente Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas, al que dirigió desde su creación hasta sus últimos días. La muerte lo sorprendió sin haber concretado todos sus objetivos, pero sin embargo, viendo en acción uno de sus grandes anhelos: el de la vacuna Candid 1 contra la FHA.



Dr. Julio I. Maiztegui

El Dr. Maiztegui fue distinguido por su prolifera labor con el título de Doctor "Honoris Causa" por la Universidad Nacional de Ciencias Médicas de Rosario, fue Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, Consultor del Comité de Expertos en Enfermedades Virales de la Organización Mundial de la Salud, Socio Honorario de la Federación Agraria Argentina, Ciudadano Honorario de Pergamino y Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires. Publicó más de doscientos trabajos de investigación, varios de los cuales fueron objeto de diferentes distinciones, habiendo recibido en dos ocasiones el Premio Mariano Castex de la Academia Nacional de Medicina.

Su desaparición física, el día 29 de agosto de 1993, a los 62 años significó una gran pérdida para la comunidad científica argentina. Dejó en sus colaboradores y en toda la comunidad de Pergamino y su área de acción un imborrable respeto a su persona y el reconocimiento por toda la obra que con profunda vocación realizara.

Mediante el Decreto 393/94 de fecha 16 de marzo de 1994 y como reconocimiento a toda la labor desarrollada, se impuso el nombre del Dr. Julio I. Maiztegui al Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas, en un acto abierto a la comunidad, llevado a cabo en sus instituciones el 29 de octubre de 1994.

